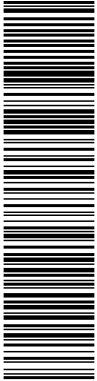


DOCUMENTO RESOLUCIÓN: APROBACION MEMORIA CAMINOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: D3K0X-MRDAB-EH75F Fecha de emisión: 26 de marzo de 2019 a las 13:52:30 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.Firmado 26/03/2019 12:25 2.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO.FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD 26/03/2019 12:33	ESTADO FIRMADO 26/03/2019 12:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 70813.D3K0X-MRDAB-EH75F.21106530F8EEB559B735A8EC88EBEDAE5F27D8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

RESOLUCION

Vista la memoria valorada para la Acondicionamiento y mejora de infraestructuras rurales públicas, en el término municipal de Casas de Don Pedro, elaborada por el Ingeniero de Técnicos de Obras Públicas, don Rubén Gijón Cordero, número colegiado 20.344 por un importe de 92.133,64 euros (IVA incluido).

Examinada esta memoria y la documentación complementaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 o) y 22.2 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la memoria y valorada, para la Acondicionamiento y mejora de infraestructuras rurales públicas, en el término municipal de Casas de Don Pedro, elaborada por el Ingeniero de Técnicos de Obras Públicas, don Rubén Gijón Cordero, número colegiado 20.344 por un importe de 92.133,64 euros (IVA incluido).

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución junta con el documento técnico en la web corporativa a los efectos de publicidad.

En Casas de Don Pedro, a 26 de marzo de 2019.

EL ALCALDE,

ANTE MI, EL SECRETARIO,